

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 59

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 10 de Diciembre de 2013, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión el Concejal Patricio Ojeda, en ausencia de la Sra. Alcaldesa, Paula Retamal Urrutia quien se encuentra en una reunión de la Asociación de Municipalidades. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente
Claudio Bravo Araya
Claudia Moya del Campo
José Luis Mattas
Rigoberto Espinoza
Patricio Ojeda Alarcón

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Entrega Modificación Presupuestaria Secplan
- Aprobación Modificación Presupuestaria Secplan
- Exposición y Aprobación Presupuesto Municipal, Secplan
- Aprobación Patentes de Alcoholes Restaurante, Ramón Saldaña
- Aprobación Modificación Presupuestaria Daem
- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:40 hrs., el Sr. Presidente inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes Iván Damino Administrador, Paula Zúñiga Secplan, Alejandra González, abogado Dirección Jurídica, Alberto Lastra, Dideco, Daciel Alegría, Jefe de Finanzas Daem.

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone Paula Zúñiga, Secplan, y solicita se apruebe la modificación contenida en el Oficio N° 258, de 02/12/2013, entregado en la sesión anterior, por \$3.300.000.- para bonos extraordinarios, suplencias y reemplazos. Se vota y se aprueba por unanimidad. A continuación entrega varios oficios de modificaciones presupuestarios, solicitando su aprobación inmediata; Oficio N° 263 de 09/12/2013 por \$700.000.- para el ítem mantención y reparación de vehículos; Concejal Espinoza pregunta quien la hace, la Secplan contesta que Sandro De la Fuente, se vota y se aprueba por unanimidad. Solicita se apruebe una suplementación por \$14.150.000.- para la celebración de Navidad, que incluye golosinas, Fuegos artificiales (\$6.000.000.-), amplificación, orquesta, imprevistos, materiales para el pesebre y árbol y arriendo de 85 toldos para la feria de navidad. Se conversa el mejor lugar para los fuegos artificiales, entre ellos el Estadio, se indica la necesidad de que no haya



casas en cierto radio. Concejal Mattas señala lo bonito que está el Estadio, que solo le faltan las luces que se pidieron hace un tiempo... Concejal Bravo, consulta por el semáforo de Aníbal Pinto con Urrutia, la Secplan le informa que el próximo año se va a cambiar a tecnología led; que también el próximo año se van a comprar toldos, para no seguir arrendando. Se vota y se aprueba con el voto en contra de la Concejal Moya. Luego la Secplan pide se apruebe una suplementación por \$16.100.000.- para los ítems electricidad, servicio y mantención de alumbrado público, electricidad y materiales y útiles de aseo. Según Oficio N° 265 de 09/12/2013. Se vota y aprueba por unanimidad. Solicita se apruebe una suplementación contenida en Oficio N° 267 de 09/12/2013 por \$1.800.000.- para el arriendo del mes de Diciembre del Edificio Dideco, se vota y aprueba por unanimidad. Además solicita un traspaso de \$350.000.- para el ítem para personas, señalando que es para la Otec y su última graduación, que es de curso de integración, curso de nivelación de estudios y el curso de alfabetización digital. Concejal Espinoza pide más información y la Concejal Moya pide una presentación ante el Concejo, el Dideco, Alberto Lastra se compromete a hacer llegar la información a los Concejales. Se vota y se aprueba por unanimidad.

El Concejal Benavente pregunta por el costo total de los arriendos del Municipio, separados por la Municipalidad y los Departamentos de Salud y Educación, la Sra. Paula Zúñiga le dice que no lo sabe pero que le traerá la información.

APROBACION DE PATENTE DE ALCOHOLES

Se revisan los antecedentes de la patente de restaurante de don Ramón Saldaña Lastra, los que están conformes con la Ley, por lo que se vota y aprueba por unanimidad la referida patente de alcoholes.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM

Antes de presentar las modificaciones presupuestarias el Jefe de Finanzas, Daciél Alegría contesta sobre el valor de los arriendos que paga el Daem; se pagan \$800.000.- mensuales por el Edificio Daem con cargo a Ley Sep; \$1.000.000.- por casa donde funcionaba el Instituto Parral; y sobre el Liceo que arrendó las antiguas dependencias del Colegio Concepción se paga \$1.500.000.- al mes, con cargo a un programa, dineros que aun no han llegado, por lo que no se ha pagado.

A continuación solicita modificación presupuestaria por \$114.631.000.- para pago de aguinaldo de navidad y bono extraordinario, según Oficio N° 2131 de 06/12/2013. Se vota y aprueba por unanimidad. Solicita una modificación presupuestaria consignada en el Oficio N° 2130 de 06/12/2013 por \$376.627.000.- provenientes de la subvención general, Ley Sep y de la Municipalidad para pago de remuneraciones y de cotizaciones previsionales; señala que por una cosa de transparencia se hará un ajuste en el presupuesto por los intereses devengados por el atraso en el pago de las cotizaciones previsionales; lo que no implica movimiento de dinero; no hay desembolso porque ya se produjo, que le faltará una colita para el pago de los sueldos, de cerca de \$44.000.000.- Dice que desde el mes de Julio en adelante se está al día en todas las cotizaciones previsionales. Señala que "antes" se ajustaba mes a mes y de forma poco transparente ya que ni siquiera se informaba.



Se le hace consulta por despidos en las Salas Cuna, a lo que él responde que a las personas que se les desvinculó fue por informes desfavorables del psicólogo laboral.

Daciel Alegría entrega el Anexo N°2 de las Observaciones Contables Sector Municipal de la Contraloría General de la República. Como documento de respaldo del Oficio 2130, en donde aparece la diferencia por \$43.870.525.- razón por la que se está pidiendo esta modificación. El Concejal Bravo pide se le entreguen los informes que ha mandado la Contraloría, Alejandra González le señala que ellos vienen dirigidos a determinadas personas y a ellos se les entrega; Concejal Moya estima que si son relevantes esos informes debiera ponerse en conocimiento de ellos siempre y aun antes de pasarlos por Concejo, Alejandra González le indica que es una facultad discrecional entregárselos, salvo cuando vienen dirigidos al Concejo, en que se les entrega su copia correspondiente. Concejales Bravo, Espinoza y Moya piden se les de conocimiento de cada informe que hace llegar la Contraloría.

Se vota y aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria solicitada.

Se agrega punto a la Tabla:

APROBACION DE CONTRATACION DIRECTA DE ASESORÍA A LA INSPECCION TECNICA DEL PROYECTO "CONSTRUCCION REDES AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO POBLACION BELLAVISTA B"

Secplan solicita trato directo por \$21.000.000.- para asistencia técnica, que es para Aguas Nuevo Sur, ya que efectivamente son ellos los que trabajarán con las redes. Concejal Espinoza pide que Aguas Nuevo Sur informe que obras están realizando para solucionar el problema de aguas servidas que se arrojan al Estero Parral y que la Dirección de Obras inspeccione que no se viertan más.

VARIOS

Concejal Bravo dice que la bajada de vehículos de calle Balmaceda con Santiago Urrutia es cada día más peligrosa, pide se instale un lomo de toro frente a la Radio El Roble.

Se hace un alto en la sesión para saludar al Concejal Rigoberto Espinoza, quien se encuentra de cumpleaños, es saludado afectuosamente por todos los presentes y se comparte un trozo de torta con él.

Se verá ahora el Presupuesto.

APROBACION PRESUPUESTO 2014

Paula Zúñiga, Secplan, expone con ayuda de una presentación en power point, señala que los ingresos sumaran \$4.921.197.000.- con una dependencia del Fondo Común Municipal de \$3.021.728.000.- Agrega que el presupuesto que se entregó tiene gran detalle para que sirva de material de trabajo durante el año. Se tratará de generar mayores ingresos en el municipio. Se señala que el gasto en personal será de \$1.747.405.282.- en Bienes y servicios de Consumo \$1.762.197.456; en prestaciones de seguridad social \$24.000.000.- en transferencias corrientes \$1.273.164.413.-; en adquisición de activos no



financieros \$50.063.249.-; en otros gastos corrientes \$1.856.600.- en iniciativas de inversión \$61.000.000.- en transferencias de capital \$1.500.000.- lo que da el total de \$4.921.197.000.-

Concejales Espinoza sugiere se compre un camión con sistema de grúa pluma para reparaciones en altura y decoración también en altura, la Secplan le informa que se está haciendo un leasing que lo contempla. Ella opina que externalizar los servicios es lo que mejor funciona para el municipio.

Secplan muestra cuadro con los "ingresos afectos presupuestados", con los permisos de circulación, las multas por infracción a la Ley de Alcoholes, los permisos de circulación vencidos. Otro cuadro con los gastos presupuestados por área de gestión. Que contempla las siguientes áreas, gestión interna \$4.004.622.839.-; servicios comunitarios \$1.264.126.184.-; actividades municipales \$150.637.900.-; programas sociales \$431.014.092 y programas culturales \$70.795.185.- Ella señala que para el año 2014 se piensa implementar los "centros de costos". Se muestran gráficos de torta para apreciar el porcentaje de cada gasto. Otro cuadro sobre el gasto en personal municipal, señalando que en la planta se gastará \$893.540.000.- en contrata \$178.708.000.- y en honorarios \$89.354.000.-

Concejales Moya consulta sobre las actividades Municipales, el Dideco, Alberto Lastra señala que el "verano popular" son viajes. Se le consulta por gastos en pasajes de usuarios del Dideco, Alberto Lastra responde que se han reembolsado.

Concejales Mattas consulta por empresa de mantención de áreas verdes, cuántas plazas se licitó, Paula Zúñiga le informa que las mismas de antes pero con una cláusula de metros cuadrados de aquellas que se le puedan ir entregando en el futuro.

Concejales Espinoza hace notar que hay diferencias en gastos de los Concejales, entre unos y otros, la Secplan le responde que hay un error, ya que a todos se les asigna la misma cantidad y que se corregirá.

Concejales Mattas señala estar decepcionado del departamento a cargo de la tenencia responsable de mascotas, no se ha visto nada, ningún logro y que cuando se va a consultar algo la atención es mala. Se vuelve a comentar el mal estado del canil. Paula Zúñiga les señala que se ha considerado la pavimentación del canil y con el declive necesario. Se le sugiere su reubicación, a lo que ella responde que la veterinaria a cargo le ha señalado que perfectamente se puede tener allí y que solo basta con mantenerlo adecuadamente. Concejales Espinoza pide que a principio del próximo año vengan los Departamentos a decir que es lo que van a hacer, unos 15 minutos cada uno, para poder colaborar. Concejales Bravo propone para el canil el predio de Chile Bravo. Paula Zúñiga señala que las razones de la veterinaria es que la cercanía atrae a la gente, lo que no sucedería allá. Concejales Benavente comenta que lo que la gente alega es que sigue la presencia de perros en la calle y que no se ha notado ningún cambio con la esterilización.

Concejales Ojeda propone tener una memoria de servicios municipales, con los programas que tenemos y quien los atiende, como un pequeño manual de cada Programa. Concejales Espinoza destaca la importancia de estar informado de las actividades.

Se vota el Presupuesto y este es aprobado en todos sus ítems.



Se continúa con los Varios

VARIOS

Concejal Moya señala dificultad con el tema de los ambulantes, y que cuando se conversó ella entendió que era solo por la navidad que se les iba a sacar de la calle; pero está complicada con la Sra. Marta Muñoz Vásquez, quien trabaja en la esquina de Aníbal Pinto con Igualdad desde el año 2004, y con ese trabajo mantiene a su familia, lee trozos de carta que se le hizo llegar a ese respecto. Se adjuntan firmas de locatarios del sector quienes manifiestan que no les molesta su presencia, que ella pese a todo cumplió con la orden y no así el joven que vende flores en la esquina de la misma avenida, y teniendo un local establecido en otro sector. Encuentra muy injusto negarle la posibilidad de trabajo a la señora. Concejal Ojeda comenta que hay personas vulnerables que necesitan trabajar y otras que malinterpretan la ley. Se discute el problema y la diferencia que hay entre aquellos que durante todo el año venden en la calle – que son muy pocos – y los que aprovechan las fiestas para su comercio. Concejal Espinoza pregunta por la situación de los ambulantes de calle Igualdad, en que hay diferencias con Aníbal Pinto. Concejal Mattas apoya a la Concejal Moya en el sentido de no privar de su fuente de ingresos a gente que de verdad lo necesita.

Alejandra González les propone llevar la consulta a la Alcaldesa y al Administrador.

Continúa la discusión del tema sobre como identificar bien y diferenciar a aquellos permanentes de los vendedores ocasionales, el Concejo en su totalidad manifiesta tener una única opinión en el sentido de marcar la diferencia entre los dos tipos de comercio ambulante y para ellos debe respetarse a aquellos que están en condición de vulnerabilidad y ejercen el comercio ambulante de manera continua, como la forma de generar recursos para la mantención de su familia, declaran que esa es su opinión unánime.

En un segundo tema la Concejal Moya confirma que se prorrogó la concesión de los parquímetros hasta el 09 de Enero para poder licitar un nuevo período. El Concejal Ojeda pregunta por la Ordenanza de parquímetros y si no será problema para el nuevo concesionario, da testimonio de problema vivido por una usuaria con ese servicio, adulta mayor que le cobraron \$20.000.- Alejandra González dice estar haciendo la Ordenanza respectiva.

Como tercer punto y respecto a la Corporación de Deporte señala que se le informó que Carlos Vásquez habría ganado, por lo que quiere saber si es así y si es que va a haber que pagarle... Alejandra González le señala que si bien le fue favorable una primera sentencia se presentará una apelación y se seguirá hasta la Corte Suprema de ser necesario y confía en que al final se ganará el juicio por la Municipalidad. Consulta Claudia Moya si los abogados que defienden por la Municipalidad son municipales, Alejandra le responde que no, que son Lorena Gálvez de Longaví y Marcela Soto de Parral, ambas a honorarios.

Concejal Benavente plantea atraso por solicitudes de limpia fosas, por ejemplo en la Población Bellavista, a los que no se les ha dado respuesta ni tampoco se les ha hecho el trabajo. Alejandra González destaca la importancia de seguir las reglas y que debe contarse en cada caso con un informe social. Concejal Mattas comenta que en La Cascada, Catillo el camión va todas las semanas. El no se explica cómo se han demorado tantos meses en hacer los informes sociales a 20 familias de la Bellavista. Concejal Moya afirma que este



tema se habló hace mucho tiempo, y se nos respondió que había una calendarización, que faltaban los permisos, que se estaba preparando al personal etc. Se nos dio diferentes razones, pero en definitiva no se han hecho las cosas para que esa gente reciba la ayuda que necesitan. El Dideco señala que ya están los informes sociales y que se está en condiciones de ir a limpiar las fosas. Alejandra González indica que nunca el antiguo encargado de emergencia dio aviso de ese problema y que por eso hubo un cambio en la persona del Encargado Comunal de Emergencia, que ahora es Guillermo Ramos. La Concejal Moya indica que este problema se dijo hace meses y que no es solo responsabilidad del Encargado de Emergencia, ya que ellos, los Concejales avisaron con tiempo para que se solucionara el problema, lo que no se hizo. El Concejal Ojeda acota que la situación es muy distinta en las diferentes poblaciones en donde se requiere el camión limpia fosas, ya que en la Israel II se destapa la calle y se saca el contenido, en cambio en la Población Bellavista debemos entrar a casas particulares lo que implica mucho mayor papeleo, hay que justificar muy bien cada entrada a cada casa.

Continúa el Concejal Benavente con su segundo punto, pidiendo que el camión aljibe pudiera mojar la calle Independencia, ya que se levanta mucha tierra. Como tercer punto solicita una garita para la calle Roberto Aránguiz con La Gloria. En un cuarto tema le preocupa la alta velocidad que toman los vehículos en el camino del cementerio a La Gloria, pide un letrero.

El Concejal Espinoza dice que en el Terminal la jardinera se está relleno con la misma tierra mala que había; que la obra se ha demorado mucho, que los accesos son demasiado estrechos, que no cabe una persona con una maleta grande, y que a él se le dijo que eran así para evitar que entraran los triciclos, pide se re considere el ancho de los accesos. En un segundo tema señala que el pavimento en la Población Bellavista está muy malo. Como tercer punto pide la posibilidad de ayudar a 3 familias que viven al final de calle Ferrocarril, en que no les da la cota para ponerles alcantarillado, propone poder construirles baños en altura, para que de la cota del agua. El Dideco toma nota.

Concejal Mattas pregunta por la iluminación de la cancha de la Alameda que pidió hace tiempo, Paula Zúñiga le indica que será una Obra de Adelanto y que ya la tiene la Dirección de Obras para su ejecución. Como segundo punto pregunta por el Puente para la Balsa, Paula Zúñiga le señala que se confirmó por Felipe Garrido que el Puente Mecano se instalará a fines de Diciembre.

Concejal Ojeda pide se escuche al señor Francisco Castillo, Presidente del Comité de Allegados y Arrendatarios de Parral; el Sr. Castillo se acerca y señala que viene a dar las gracias al Municipio por permitir que se gestionaran los recursos para la adquisición del terreno, da las gracias a los Concejales porque con su voto se permitió que 133 familias pudieran tener el terreno para construir las casas, agradece por último a Secplan su trabajo.

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 12:20 hrs.


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA MUNICIPAL
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL